



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

## Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Nº 041-2015-GSF-OSITRAN

Lima, 31 de julio de 2015

ENTIDAD PRESTADORA : INTERSUR CONCESIONES S.A.

MATERIA : Reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2015

### VISTO:

La Nota Nº 0216-2015-JCRV-GSF-OSITRAN, emitida por la Jefatura de Contratos de la Red Vial;

### CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 120-2013-GG-OSITRAN se aprobó la nueva versión de la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN" (en adelante la Directiva);



Que, el numeral 9.2 de la Directiva establece que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;



Que, luego de analizar la Nota de Visto, esta Gerencia considera que es factible la reprogramación planteada por la Jefatura de Contratos de la Red Vial, respecto a la entidad prestadora INTERSUR CONCESIONES S.A.;

De conformidad con el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2015-PCM; y, el numeral 9.2 de la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN";

### SE RESUELVE:



**PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de las actividades contenidas en el Plan Anual de Supervisión 2015, respecto de la entidad prestadora INTERSUR CONCESIONES S.A.;

**SEGUNDO:** Comunicar a la Gerencia General las reprogramaciones aprobada mediante la presente Resolución;



**OSITRAN**  
EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA  
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Calle Los Negocios 182 piso 4, Surquillo - Lima  
Central telefónica: 440-5115  
www.ositran.gob.pe



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

**TERCERO:** Comunicar a la Oficina de Comunicación Corporativa para que realice la publicación en la página web institucional ([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)) de la presente Resolución, y el Plan Anual de Supervisión 2015 reformulado de la entidad prestadora INTERSUR CONCESIONES S.A.; conforme lo establece la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN;

**CUARTO:** Notificar la presente Resolución a la entidad prestadora INTERSUR CONCESIONES S.A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA**  
Gerente de Supervisión y Fiscalización  
OSITRAN



Reg.Sal-GSF-2015-30503



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: INTERSUR CONCESIONES S.A.

Concesión: CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR PERÚ -BRASIL, TRAMO 4: AZÁNGARO-INAMBARI

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
OPERACIONES	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Evaluación continua de Niveles de Servicio Individuales	Cláusula 7.4 y 4.6 del Anexo I del C.C.	No aplica	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Evaluación continua de Niveles de Servicio Individuales	Cláusula 7.4 y 4.6 del Anexo I del C.C.	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Evaluación continua de Niveles de Servicio Individuales	Cláusula 7.4 y 4.6 del Anexo I del C.C.	No aplica	No aplica	Septiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Evaluación continua de Niveles de Servicio Individuales	Cláusula 7.4 y 4.6 del Anexo I del C.C.	No aplica	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de la ejecución de actividades de conservación Drenaje y Puentes/ Evaluación continua de Niveles de Servicio Individuales	Cláusula 7.4 y 4.6 del Anexo I del C.C.	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas y sistema de comunicación de emergencia en tiempo real Call Box Postes SOS cada 10 km	Cláusula 8.12 a) y d) del C.C.	No aplica	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas y sistema de comunicación de emergencia en tiempo real Call Box Postes SOS cada 10 km	Cláusula 8.12 a) y d) del C.C.	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas y sistema de comunicación de emergencia en tiempo real Call Box Postes SOS cada 10 km	Cláusula 8.12 a) y d) del C.C.	No aplica	No aplica	Septiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas y sistema de comunicación de emergencia en tiempo real Call Box Postes SOS cada 10 km	Cláusula 8.12 a) y d) del C.C.	No aplica	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación del Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	Cláusula 8.12 b) del C.C.	No aplica	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación del Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	Cláusula 8.12 b) del C.C.	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación del Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	Cláusula 8.12 b) del C.C.	No aplica	No aplica	Septiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación del Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	Cláusula 8.12 b) del C.C.	No aplica	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	Cláusula 8.12 del C.C.	No aplica	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	Cláusula 8.12 del C.C.	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	Cláusula 8.12 del C.C.	No aplica	No aplica	Septiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	Cláusula 8.12 del C.C.	No aplica	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación del Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	Cláusula 8.32 del C.C.	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación del Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	Cláusula 8.32 del C.C.	No aplica	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Informe trimestral de verificación del cumplimiento de los Niveles de Servicio	Cláusula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	No aplica	Enero	Enero	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe trimestral de verificación del cumplimiento de los Niveles de Servicio	Cláusula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	No aplica	Abril	Abril	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe trimestral de verificación del cumplimiento de los Niveles de Servicio	Cláusula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	No aplica	Julio	Julio	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe trimestral de verificación del cumplimiento de los Niveles de Servicio	Cláusula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	No aplica	Octubre	Octubre	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación de Inventario Anual: Bienes de la Infraestructura Vial	Cláusula 1.6 del C.C.	No aplica	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las especificaciones y medidas definidas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).	Cláusula 11.3 del C.C.	US\$ 5 000 cada vez	No aplica	Febrero	Acta de Inspección

